LA ESTAMOS VIAJANDO

ARQUITECTURA RIFA 2025

NOMBRE _____

DIRECCIÓN _____ C.I. _____

TELÉFONO _____ MAIL _____

EF. PAGO ____ TJ. OCA VISA MASTER DINERS LIDER MAESTRO CUOTAS ____

Nº 00000

ARQUITECTURA RIFA 2025

6TO SORTEO

25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

$750 Nº00000

1° PREMIO Apartamento: Edificio Lawa Calyptus, padrón 27565 Bloque C / 324, calle Arizona 992, Monoambiente vista contrafrente. | **2° PREMIO** Citroën C3 Aircross VTI Feel Pack 1.6, manual para 5 pasajeros, año 2025. | **3° PREMIO** MARRUECOS para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de excursión visitando Tánger, Rabat, Marrakech. Tour con media pensión. Traslados. | **4° PREMIO** ORLANDO Y MIAMI para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 3 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas en Orlando. 2 noches de alojamiento en hotel de 4 estrelas en Miami Beach. Alquiler de auto por 7 días con impuestos y seguros incluidos. 4 entradas a parques de Orlando. | **5° PREMIO** SAN ANDRÉS, COLOMBIA Pasaje aéreo con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas con todo incluido. Traslados.| **6° PREMIO** Combo MAC, MacBook Air 15.3 (256GB) Procesador M2 8GB RAM y iPad 10.9 10a generación 64 GB capacidad Wi-Fi. | **7° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $100.000. | **8° PREMIO** PORTO DE GALINHAS para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas en Porto de Galinhas con desayuno incluido. Traslados. | **9° PREMIO** SET TECNOLÓGICO, TV LED 4K 55 " sistema operativo WebOS, Soundbar única de 2 canales con tecnología Bluetooth®, PLAYSTATION 5 Digital + Control y juego Ratchet and Clank, Control inalámbrico PLAYSTATION 5, Auricular SONY WH-CH 520. | **10° PREMIO** iPhone 16 de 128GB y Airpods 4. | **11° PREMIO** Orden de compra en Divino valor $ 50.000. | **12° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $40.000.

ARQUITECTURA RIFA 2025

7MO SORTEO

23 DE OCTUBRE DE 2025

$750 Nº00000

1°PREMIO Apartamento: Edificio Lawa Calyptus, padrón 27565 Bloque C / 327, calle Arizona 992, Monoambiente vista contrafrente. | **2° PREMIO** Citroën C4 Shine 1.2 130 AT8, automático, año 2025. | **3° PREMIO** EMIRATOS para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 5 noches de alojamiento en Dubai en hotel 5 estrellas con desayuno incluido. Safari con cena barbacoa en el desierto, visita de Dubai, excursión a Sharjah, cena en Dhow Cruise, visita a Abu Dabi. Traslados y visa de Dubai. | **4° PREMIO** PARIS para 2 personas pasajes aéreos con impuestos incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas con desayuno incluido. Traslados. | **5° PREMIO** LOS ANGELES para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas. Traslados | **6° PREMIO** Combo MAC, MacBook Air 15.3 (256GB) Procesador M2 8GB RAM y iPad 10.9 10a generación 64 GB capacidad Wi-Fi. | **7° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $100.000. | **8° PREMIO** MACEIO para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 3 estrellas en Maceio con desayuno incluido. Traslados. | **9° PREMIO** SET TECNOLÓGICO, TV LED 4K 55 " sistema operativo WebOS, Soundbar única de 2 canales con tecnología Bluetooth®, PLAYSTATION 5 Digital + Control y juego Ratchet and Clank, Control inalámbrico PLAYSTATION 5, Auricular SONY WH-CH 520. | **10° PREMIO** iPhone 16 de 128GB y Airpods 4. | **11° PREMIO** Orden de compra en Divino valor $50.000. | **12° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $40.000. | **PREMIO EXTRA** Gift Card Punta Carretas valor $70.000.

ARQUITECTURA RIFA 2025

8VO SORTEO

20 DE NOVIEMBRE DE 2025

$750 Nº00000

1° PREMIO Apartamento: Edificio Virago, 29486 / 506, calle Gabriel A. Pereira N° 2976, Monoambiente vista contrafrente. | **2° PREMIO** Citroën C3 Aircross VTI Feel Pack 1.6, manual para 5 pasajeros, año 2025. | **3° PREMIO** TOKYO para 2 personas pasajes aéreos con impuestos incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas en Tokyo. Pase de tren por 7 días | **4° PREMIO** COPENHAGUE para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas con desayuno incluido. Traslados | **5° PREMIO** CARTAGENA E ISLA DE BARÚ para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 3 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas en Cartagena con desayuno incluido. 4 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas en Isla de Barú con todo incluido. Traslados. | **6° PREMIO** Combo MAC, MacBook Air 15.3 (256GB) Procesador M2 8GB RAM y iPad 10.9 10a generación 64 GB capacidad Wi-Fi. | **7° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $100.000. | **8° PREMIO** MENDOZA para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 4 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas en Mendoza con desayuno incluido. Traslados y visita a una bodega.| **9° PREMIO** SET TECNOLÓGICO, TV LED 4K 55 " sistema operativo WebOS, Soundbar única de 2 canales con tecnología Bluetooth®, PLAYSTATION 5 Digital + Control y juego Ratchet and Clank, Control inalámbrico PLAYSTATION 5, Auricular SONY WH-CH 520. | **10° PREMIO** iPhone 16 de 128GB y Airpods 4. | **11° PREMIO** Orden de compra en Divino valor $50.000. | **12° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $40.000.

ARQUITECTURA RIFA 2025

9NO SORTEO

18 DE DICIEMBRE DE 2025

$750 Nº00000

1° PREMIO Apartamento: Edificio Virago, 29486 / 604, calle Gabriel A. Pereira N° 2976, Monoambiente vista frente. | **2° PREMIO** Citroën C3 Aircross VTI Feel Pack 1.6, manual para 5 pasajeros, año 2025. | **3° PREMIO** SINGAPUR para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas con desayuno incluido. Traslados. | **4° PREMIO** BERLÍN para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas con desayuno incluido. Traslados. | **5° PREMIO** CANCUN para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 5 estrellas con todo incluido. Traslados.| **6° PREMIO** Combo MAC, MacBook Air 15.3 (256GB) Procesador M2 8GB RAM y iPad 10.9 10a generación 64 GB capacidad Wi-Fi. | **7° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $100.000. | **8° PREMIO** SALVADOR DE BAHIA para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 5 estrellas con desayuno. Visita a la ciudad. Traslados. | **9° PREMIO** SET TECNOLÓGICO, TV LED 4K 55 " sistema operativo WebOS, Soundbar única de 2 canales con tecnología Bluetooth®, PLAYSTATION 5 Digital + Control y juego Ratchet and Clank, Control inalámbrico PLAYSTATION 5, Auricular SONY WH-CH 520. | **10° PREMIO** iPhone 16 de 128G y Airpods 4. | **11° PREMIO** Orden de compra en Divino valor $ 50.000. | **12° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $40.000.

ARQUITECTURA RIFA 2025

10MO SORTEO

13 DE ENERO DE 2026

$750 Nº00000

1° PREMIO Casa, padrón único N° 17428, Solar 11, de la Manzana F11, El Pinar, Canelones. | **2° PREMIO** Citroën C4 Shine 1.2 130 AT8, automático, año 2025. | **3° PREMIO** VIENA BUDAPEST Y PRAGA para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de excursión visitando Viena, Budapest y Praga con desayuno incluido. Traslados y visitas. | **4° PREMIO** DUBROVNIK para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 5 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas con desayuno incluido. Traslados. | **5° PREMIO** COSTA RICA OPEN VOUCHER para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento abierto entre 50 hoteles en Costa Rica. Alquiler de auto tipo Suzuki Vitara o similar por 7 días con km ilimitado y seguro básico obligatorio. | **6° PREMIO** Combo MAC, MacBook Air 15.3 (256GB) Procesador M2 8GB RAM y iPad 10.9 10a generación 64 GB capacidad Wi-Fi. | **7° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $100.000. | **8° PREMIO** USHUAIA Y CALAFATE para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 4 noches de alojamiento en Ushuaia con desayuno incluido en hotel 3 estrellas. 3 noches de alojamiento en Calafate con desayuno incluido en hotel 3 estrellas. Traslados de llegada y salida. Excursión al Parque Nacional de Tierra del Fuego (no incluye entradas). Excursión al Glaciar Perito Moreno (no incluye entradas). | **9° PREMIO** SET TECNOLÓGICO, TV LED 4K 55 " sistema operativo WebOS, Soundbar única de 2 canales con tecnología Bluetooth®, PLAYSTATION 5 Digital + Control y juego Ratchet and Clank, Control inalámbrico PLAYSTATION 5, Auricular SONY WH-CH 520. | **10° PREMIO** iPhone 16 de 128G y Airpods 4. | **11° PREMIO** Orden de compra en Divino valor $ 50.000. | **12° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $40.000. | **PREMIO EXTRA** Gift Card Punta Carretas valor $40.000.

ARQUITECTURA RIFA 2025

1ER SORTEO

24 DE ABRIL DE 2025

$750 Nº00000

1° PREMIO Apartamento: Edificio MasMio Guayabos, padrón 431246 / 103, calle Guayabos 1574, Monoambiente vista frente. | **2° PREMIO** Citroën C4 Shine 1.2 130 AT8, automático, año 2025. | **3° PREMIO** LONDRES para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas con desayuno incluido. Traslados. | **4° PREMIO** ARUBA para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas con todo incluido. Traslados. | **5° PREMIO** LIMA-CUSCO-MACHU PICCHU para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en Lima, Cusco, Valle Sagrado y Aguas Calientes en hoteles de 4 estrellas con desayuno incluido. Visitas de Lima, Cuzco y ruinas aledañas, Valle Sagrado, Machu Picchu. Traslados.| **6° PREMIO** Combo MAC, MacBook Air 15.3 (256GB) Procesador M2 8GB RAM y iPad 10.9 10a generación 64 GB capacidad Wi-Fi. | **7° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $100.000. | **8° PREMIO** BUZIOS para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en una posada de 4 estrellas con media pensión incluida. Traslados. | **9° PREMIO** SET TECNOLÓGICO, TV LED 4K 55 " sistema operativo WebOS, Soundbar única de 2 canales con tecnología Bluetooth®, PLAYSTATION 5 Digital + Control y juego Ratchet and Clank, Control inalámbrico PLAYSTATION 5, Auricular SONY WH-CH 520. | **10° PREMIO** iPhone 16 de 128GB y Airpods 4. | **11° PREMIO** Orden de compra en Divino valor $ 50.000. | **12° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $40.000.

ARQUITECTURA RIFA 2025

2DO SORTEO

22 DE MAYO DE 2025

$750 Nº00000

1° PREMIO Apartamento: Edificio MasMio Guayabos, padrón 431246 / 104, calle Guayabos 1574, Monoambiente vista frente. | **2° PREMIO** Citroën C3 Aircross VTI Feel Pack 1.6, manual para 5 pasajeros, año 2025. | **3° PREMIO** AMSTERDAM para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas con desayuno incluido. Traslados. | **4° PREMIO** PORTUGAL para 2 personas pasajes aéreos con impuestos incluidos. 8 noches de excursión visitando Lisboa, Albufeira, Évora, Fátima, Oporto, Lamego. Traslados.| **5° PREMIO** RIVIERA MAYA para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 5 estrellas con todo incluido. Traslados.| **6° PREMIO** Combo MAC, MacBook Air 15.3 (256GB) Procesador M2 8GB RAM y iPad 10.9 10a generación 64 GB capacidad Wi-Fi. | **7° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $100.000. | **8° PREMIO** RIO DE JANEIRO para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel 4 estrellas con desayuno incluido. Visita a la ciudad y traslados. | **9° PREMIO** SET TECNOLÓGICO, TV LED 4K 55 " sistema operativo WebOS, Soundbar única de 2 canales con tecnología Bluetooth®, PLAYSTATION 5 Digital + Control y juego Ratchet and Clank, Control inalámbrico PLAYSTATION 5, Auricular SONY WH-CH 520. | **10° PREMIO** iPhone 16 de 128GB y Airpods 4. | **11° PREMIO** Orden de compra en Divino valor $ 50.000. | **12° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $40.000.

ARQUITECTURA RIFA 2025

3ER SORTEO

26 DE JUNIO DE 2025

$750 Nº00000

1° PREMIO Apartamento: Edificio Torre Munich, padrón 622 / 201, calle Mercedes 1709, Monoambiente vista frente. | **2° PREMIO** Citroën C3 Aircross VTI Feel Pack 1.6, manual para 5 pasajeros, año 2025. | **3° PREMIO** ITALIA Y COSTA AMALFITANA para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 10 noches de excursión visitando Milán, Venecia, Florencia, Roma, Salerno (con paseos a Nápoles, Capri, Sorrento, Positano, Amalfi y Pompeya) en hoteles 4 estrellas con desayuno incluido. Traslados. | **4° PREMIO** JAMAICA para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas con todo incluido en Montego Bay. Traslados. | **5° PREMIO** PANAMÁ y PLAYA BLANCA para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 3 noches de alojamiento en Panamá ciudad en hotel de 5 estrellas con desayuno. 4 noches de alojamiento en Playa Blanca en hotel de 4 estrellas con todo incluido. Traslados | **6° PREMIO** Combo MAC, MacBook Air 15.3 (256GB) Procesador M2 8GB RAM y iPad 10.9 10a generación 64 GB capacidad Wi-Fi. | **7° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $100.000. | **8° PREMIO** NORTE ARGENTINO para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de excursión en hoteles de 4 estrellas visitando Salta, Purmamarca, Tucuman (con visitas a Humahuaca, Tilcara, Jujuy, Cafayate, Tafí). Traslados. | **9° PREMIO** SET TECNOLÓGICO, TV LED 4K 55 " sistema operativo WebOS, Soundbar única de 2 canales con tecnología Bluetooth®, PLAYSTATION 5 Digital + Control y juego Ratchet and Clank, Control inalámbrico PLAYSTATION 5, Auricular SONY WH-CH 520. | **10° PREMIO** iPhone 16 de 128GB y Airpods 4. | **11° PREMIO** Orden de compra en Divino valor $50.000. | **12° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $40.000. | **PREMIO EXTRA** Gift Card Punta Carretas valor $100.000.

ARQUITECTURA RIFA 2025

4TO SORTEO

24 DE JULIO DE 2025

$750 Nº00000

1° PREMIO Apartamento: Edificio Torre Munich, padrón 622 / 306, calle Mercedes 1709, Monoambiente vista frente. | **2° PREMIO** Citroën C4 Shine 1.2 130 AT8, automático, año 2025. | **3° PREMIO** TURQUÍA para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 5 noches en Estambul en hotel de 4 estrellas con desayuno incluido. Visita de la ciudad de Estambul con almuerzo incluido. Paseo por el Bósforo con almuerzo incluido. 6 noches de excursión visitando Izmir, Kusadasi, Pamukkale, Capadocia y Ankara con media pensión. Traslados. | **4° PREMIO** BARCELONA para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas con desayuno incluido. Traslados. | **5° PREMIO** PUNTA CANA para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 5 estrellas con todo incluido. Traslados | **6° PREMIO** Combo MAC, MacBook Air 15.3 (256GB) Procesador M2 8GB RAM y iPad 10.9 10a generación 64 GB capacidad Wi-Fi. | **7° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $100.000. | **8° PREMIO** CARTAGENA-COLOMBIA para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas con desayuno. Traslados | **9° PREMIO** SET TECNOLÓGICO, TV LED 4K 55 " sistema operativo WebOS, Soundbar única de 2 canales con tecnología Bluetooth®, PLAYSTATION 5 Digital + Control y juego Ratchet and Clank, Control inalámbrico PLAYSTATION 5, Auricular SONY WH-CH 520. | **10° PREMIO** iPhone 16 de 128GB y Airpods 4. | **11° PREMIO** Orden de compra en Divino valor $ 50.000. | **12° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor U$40.000.

ARQUITECTURA RIFA 2025

5TO SORTEO

21 DE AGOSTO DE 2025

$750 Nº00000

1° PREMIO Apartamento: Edificio Lawa Calyptus, padrón 27565 Bloque C / 323, calle Arizona 992, Monoambiente vista contrafrente. | **2° PREMIO** Citroën C3 Aircross VTI Feel Pack 1.6, manual para 5 pasajeros, año 2025. | **3° PREMIO** GRECIA CON CRUCERO para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 3 noches en Atenas en hotel de 4 estrellas con desayuno incluido. 3 noches de recorrido por Olimpia, Delfos, Kalambaka y Meteora y 3 noches en crucero por el Egeo en cabina externa. Visita de la ciudad de Atenas. Traslados. | **4° PREMIO** BARBADOS para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas con todo incluido. Traslados. | **5° PREMIO** LAS VEGAS para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 5 estrellas. Traslados | **6° PREMIO** Combo MAC, MacBook Air 15.3 (256GB) Procesador M2 8GB RAM y iPad 10.9 10a generación 64 GB capacidad Wi-Fi. | **7° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $100.000. | **8° PREMIO** NATAL para 2 personas pasajes aéreos con impuestos y equipaje incluidos. 7 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas con desayuno. Traslados | **9° PREMIO** SET TECNOLÓGICO, TV LED 4K 55 " sistema operativo WebOS, Soundbar única de 2 canales con tecnología Bluetooth®, PLAYSTATION 5 Digital + Control y juego Ratchet and Clank, Control inalámbrico PLAYSTATION 5, Auricular SONY WH-CH 520. | **10° PREMIO** iPhone 16 de 128GB y Airpods 4. | **11° PREMIO** Orden de compra en Divino valor $50.000. | **12° PREMIO** Gift Card Punta Carretas valor $40.000.

ESTA RIFA LA ESTAMOS VIAJANDO ¡VIAJÁ VOS TAMBIÉN CON ESTOS PREMIOS!

ARQUITECTURA RIFA 2025

Santander · Automóvil Club Argentino · Citroën · MundoMac

Se deja constancia que la fecha del sorteo solo podrá ser modificada en caso de fuerza mayor.- El poseedor del talón cuyas cifras coincidan con los números extraídos del bolillero, en el sorteo a realizarse el día 13/01/2026, ante Escribano Público, en Punta Carretas, a las 18.00 horas, se hará acreedor a los premios especificados en el anverso. Cuando por circunstancias no previstas o razones de fuerza mayor se deba sustituir alguno de los premios a otorgarse y/o modelo a entregar, el premio sustituto será determinado exclusivamente por el organizador, manteniendo siempre la misma calidad y precio. Los resultados serán publicados en el Diario Oficial.- Se establece un plazo de noventa (90) días a partir del siguiente al sorteo, para efectuar la reclamación del premio en el local de la Rifa, contra la entrega del respectivo cupón. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a la reclamación. El organizador abonará todos los gastos que se originen con la transferencia de los premios al beneficiario incluidos los tributos vigentes. En el momento del sorteo se deberá estar al día con el pago del cupón correspondiente. El plazo para pagar el cupón vence 48 horas antes de la realización del sorteo. En el caso que no se haya hecho efectivo el cobro en dicho plazo, el adquirente perderá todo derecho sobre el número. Aún cuando los vendedores se harán cargo del cobro de los cupones, los adquirentes de los números, serán los únicos responsables de que el cobro sea realizado dentro del plazo establecido. Arquitectura Rifa G'18/19 (2025) se reserva el derecho de vender nuevamente el número, en la parte de cupones pendientes. Los premios consistentes en excursiones, incluyen todas traslado aeropuerto – hotel – aeropuerto y corresponden a temporada baja. Los premios, a excepción de los inmuebles, que son a estrenar, por lo cual se suscribirá cesión de promesa ley de propiedad horizontal 10751 o 18795, serán entregados en forma de vouchers. Los premios que correspondan a un número de rifa no vendido se resortearán en el mismo acto del sorteo hasta ser adjudicados. Cualquier situación no prevista en el presente cupón o cualquier duda, será dirimida exclusivamente por el organizador.- Local de Arquitectura Rifa G'18/19 (2025), Facultad de Arquitectura, Bulevar Artigas N° 1031, Montevideo.- Tel: 24099243. www.arquitecturarifa.com.-

Autorización M.E.F de fecha **/**/****, I.M. Decreto número..... de fecha **/**/****

Santander · Automóvil Club Argentino · Citroën · MundoMac

Se deja constancia que la fecha del sorteo solo podrá ser modificada en caso de fuerza mayor.- El poseedor del talón cuyas cifras coincidan con los números extraídos del bolillero, en el sorteo a realizarse el día 18/12/2025, ante Escribano Público, en Punta Carretas, a las 18.00 horas, se hará acreedor a los premios especificados en el anverso. Cuando por circunstancias no previstas o razones de fuerza mayor se deba sustituir alguno de los premios a otorgarse y/o modelo a entregar, el premio sustituto será determinado exclusivamente por el organizador, manteniendo siempre la misma calidad y precio. Los resultados serán publicados en el Diario Oficial.- Se establece un plazo de noventa (90) días a partir del siguiente al sorteo, para efectuar la reclamación del premio en el local de la Rifa, contra la entrega del respectivo cupón. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a la reclamación. El organizador abonará todos los gastos que se originen con la transferencia de los premios al beneficiario incluidos los tributos vigentes. En el momento del sorteo se deberá estar al día con el pago del cupón correspondiente. El plazo para pagar el cupón vence 48 horas antes de la realización del sorteo. En el caso que no se haya hecho efectivo el cobro en dicho plazo, el adquirente perderá todo derecho sobre el número. Aún cuando los vendedores se harán cargo del cobro de los cupones, los adquirentes de los números, serán los únicos responsables de que el cobro sea realizado dentro del plazo establecido. Arquitectura Rifa G'18/19 (2025) se reserva el derecho de vender nuevamente el número, en la parte de cupones pendientes. Los premios consistentes en excursiones, incluyen todas traslado aeropuerto – hotel – aeropuerto y corresponden a temporada baja. Los premios, a excepción de los inmuebles, que son a estrenar, por lo cual se suscribirá cesión de promesa ley de propiedad horizontal 10751 o 18795, serán entregados en forma de vouchers. Los premios que correspondan a un número de rifa no vendido se resortearán en el mismo acto del sorteo hasta ser adjudicados. Cualquier situación no prevista en el presente cupón o cualquier duda, será dirimida exclusivamente por el organizador.- Local de Arquitectura Rifa G'18/19 (2025), Facultad de Arquitectura, Bulevar Artigas N° 1031, Montevideo.- Tel: 24099243. www.arquitecturarifa.com.-

Autorización M.E.F de fecha **/**/****, I.M. Decreto número..... de fecha **/**/****

Santander · Automóvil Club Argentino · Citroën · MundoMac

Se deja constancia que la fecha del sorteo solo podrá ser modificada en caso de fuerza mayor.- El poseedor del talón cuyas cifras coincidan con los números extraídos del bolillero, en el sorteo a realizarse el día 20/11/2025, ante Escribano Público, en Punta Carretas, a las 18.00 horas, se hará acreedor a los premios especificados en el anverso. Cuando por circunstancias no previstas o razones de fuerza mayor se deba sustituir alguno de los premios a otorgarse y/o modelo a entregar, el premio sustituto será determinado exclusivamente por el organizador, manteniendo siempre la misma calidad y precio. Los resultados serán publicados en el Diario Oficial.- Se establece un plazo de noventa (90) días a partir del siguiente al sorteo, para efectuar la reclamación del premio en el local de la Rifa, contra la entrega del respectivo cupón. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a la reclamación. El organizador abonará todos los gastos que se originen con la transferencia de los premios al beneficiario incluidos los tributos vigentes. En el momento del sorteo se deberá estar al día con el pago del cupón correspondiente. El plazo para pagar el cupón vence 48 horas antes de la realización del sorteo. En el caso que no se haya hecho efectivo el cobro en dicho plazo, el adquirente perderá todo derecho sobre el número. Aún cuando los vendedores se harán cargo del cobro de los cupones, los adquirentes de los números, serán los únicos responsables de que el cobro sea realizado dentro del plazo establecido. Arquitectura Rifa G'18/19 (2025) se reserva el derecho de vender nuevamente el número, en la parte de cupones pendientes. Los premios consistentes en excursiones, incluyen todas traslado aeropuerto – hotel – aeropuerto y corresponden a temporada baja. Los premios, a excepción de los inmuebles, que son a estrenar, por lo cual se suscribirá cesión de promesa ley de propiedad horizontal 10751 o 18795, serán entregados en forma de vouchers. Los premios que correspondan a un número de rifa no vendido se resortearán en el mismo acto del sorteo hasta ser adjudicados. Cualquier situación no prevista en el presente cupón o cualquier duda, será dirimida exclusivamente por el organizador.- Local de Arquitectura Rifa G'18/19 (2025), Facultad de Arquitectura, Bulevar Artigas N° 1031, Montevideo.- Tel: 24099243. www.arquitecturarifa.com.-

Autorización M.E.F de fecha **/**/****, I.M. Decreto número..... de fecha **/**/****

Santander · Automóvil Club Argentino · Citroën · MundoMac

Se deja constancia que la fecha del sorteo solo podrá ser modificada en caso de fuerza mayor.- El poseedor del talón cuyas cifras coincidan con los números extraídos del bolillero, en el sorteo a realizarse el día 23/10/2025, ante Escribano Público, en Punta Carretas, a las 18.00 horas, se hará acreedor a los premios especificados en el anverso. Cuando por circunstancias no previstas o razones de fuerza mayor se deba sustituir alguno de los premios a otorgarse y/o modelo a entregar, el premio sustituto será determinado exclusivamente por el organizador, manteniendo siempre la misma calidad y precio. Los resultados serán publicados en el Diario Oficial.- Se establece un plazo de noventa (90) días a partir del siguiente al sorteo, para efectuar la reclamación del premio en el local de la Rifa, contra la entrega del respectivo cupón. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a la reclamación. El organizador abonará todos los gastos que se originen con la transferencia de los premios al beneficiario incluidos los tributos vigentes. En el momento del sorteo se deberá estar al día con el pago del cupón correspondiente. El plazo para pagar el cupón vence 48 horas antes de la realización del sorteo. En el caso que no se haya hecho efectivo el cobro en dicho plazo, el adquirente perderá todo derecho sobre el número. Aún cuando los vendedores se harán cargo del cobro de los cupones, los adquirentes de los números, serán los únicos responsables de que el cobro sea realizado dentro del plazo establecido. Arquitectura Rifa G'18/19 (2025) se reserva el derecho de vender nuevamente el número, en la parte de cupones pendientes. Los premios consistentes en excursiones, incluyen todas traslado aeropuerto – hotel – aeropuerto y corresponden a temporada baja. Los premios, a excepción de los inmuebles, que son a estrenar, por lo cual se suscribirá cesión de promesa ley de propiedad horizontal 10751 o 18795, serán entregados en forma de vouchers. Los premios que correspondan a un número de rifa no vendido se resortearán en el mismo acto del sorteo hasta ser adjudicados. Cualquier situación no prevista en el presente cupón o cualquier duda, será dirimida exclusivamente por el organizador.- Local de Arquitectura Rifa G'18/19 (2025), Facultad de Arquitectura, Bulevar Artigas N° 1031, Montevideo.- Tel: 24099243. www.arquitecturarifa.com.-

Autorización M.E.F de fecha **/**/****, I.M. Decreto número..... de fecha **/**/****

Santander · Automóvil Club Argentino · Citroën · MundoMac

Se deja constancia que la fecha del sorteo solo podrá ser modificada en caso de fuerza mayor.- El poseedor del talón cuyas cifras coincidan con los números extraídos del bolillero, en el sorteo a realizarse el día 25/09/2025, ante Escribano Público, en Punta Carretas, a las 18.00 horas, se hará acreedor a los premios especificados en el anverso. Cuando por circunstancias no previstas o razones de fuerza mayor se deba sustituir alguno de los premios a otorgarse y/o modelo a entregar, el premio sustituto será determinado exclusivamente por el organizador, manteniendo siempre la misma calidad y precio. Los resultados serán publicados en el Diario Oficial.- Se establece un plazo de noventa (90) días a partir del siguiente al sorteo, para efectuar la reclamación del premio en el local de la Rifa, contra la entrega del respectivo cupón. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a la reclamación. El organizador abonará todos los gastos que se originen con la transferencia de los premios al beneficiario incluidos los tributos vigentes. En el momento del sorteo se deberá estar al día con el pago del cupón correspondiente. El plazo para pagar el cupón vence 48 horas antes de la realización del sorteo. En el caso que no se haya hecho efectivo el cobro en dicho plazo, el adquirente perderá todo derecho sobre el número. Aún cuando los vendedores se harán cargo del cobro de los cupones, los adquirentes de los números, serán los únicos responsables de que el cobro sea realizado dentro del plazo establecido. Arquitectura Rifa G'18/19 (2025) se reserva el derecho de vender nuevamente el número, en la parte de cupones pendientes. Los premios consistentes en excursiones, incluyen todas traslado aeropuerto – hotel – aeropuerto y corresponden a temporada baja. Los premios, a excepción de los inmuebles, que son a estrenar, por lo cual se suscribirá cesión de promesa ley de propiedad horizontal 10751 o 18795, serán entregados en forma de vouchers. Los premios que correspondan a un número de rifa no vendido se resortearán en el mismo acto del sorteo hasta ser adjudicados. Cualquier situación no prevista en el presente cupón o cualquier duda, será dirimida exclusivamente por el organizador.- Local de Arquitectura Rifa G'18/19 (2025), Facultad de Arquitectura, Bulevar Artigas N° 1031, Montevideo.- Tel: 24099243. www.arquitecturarifa.com.-

Autorización M.E.F de fecha **/**/****, I.M. Decreto número..... de fecha **/**/****

Santander · Automóvil Club Argentino · Citroën · MundoMac

Se deja constancia que la fecha del sorteo solo podrá ser modificada en caso de fuerza mayor.- El poseedor del talón cuyas cifras coincidan con los números extraídos del bolillero, en el sorteo a realizarse el día 21/08/2025, ante Escribano Público, en Punta Carretas, a las 18.00 horas, se hará acreedor a los premios especificados en el anverso. Cuando por circunstancias no previstas o razones de fuerza mayor se deba sustituir alguno de los premios a otorgarse y/o modelo a entregar, el premio sustituto será determinado exclusivamente por el organizador, manteniendo siempre la misma calidad y precio. Los resultados serán publicados en el Diario Oficial.- Se establece un plazo de noventa (90) días a partir del siguiente al sorteo, para efectuar la reclamación del premio en el local de la Rifa, contra la entrega del respectivo cupón. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a la reclamación. El organizador abonará todos los gastos que se originen con la transferencia de los premios al beneficiario incluidos los tributos vigentes. En el momento del sorteo se deberá estar al día con el pago del cupón correspondiente. El plazo para pagar el cupón vence 48 horas antes de la realización del sorteo. En el caso que no se haya hecho efectivo el cobro en dicho plazo, el adquirente perderá todo derecho sobre el número. Aún cuando los vendedores se harán cargo del cobro de los cupones, los adquirentes de los números, serán los únicos responsables de que el cobro sea realizado dentro del plazo establecido. Arquitectura Rifa G'18/19 (2025) se reserva el derecho de vender nuevamente el número, en la parte de cupones pendientes. Los premios consistentes en excursiones, incluyen todas traslado aeropuerto – hotel – aeropuerto y corresponden a temporada baja. Los premios, a excepción de los inmuebles, que son a estrenar, por lo cual se suscribirá cesión de promesa ley de propiedad horizontal 10751 o 18795, serán entregados en forma de vouchers. Los premios que correspondan a un número de rifa no vendido se resortearán en el mismo acto del sorteo hasta ser adjudicados. Cualquier situación no prevista en el presente cupón o cualquier duda, será dirimida exclusivamente por el organizador.- Local de Arquitectura Rifa G'18/19 (2025), Facultad de Arquitectura, Bulevar Artigas N° 1031, Montevideo.- Tel: 24099243. www.arquitecturarifa.com.-

Autorización M.E.F de fecha **/**/****, I.M. Decreto número..... de fecha **/**/****

Santander · Automóvil Club Argentino · Citroën · MundoMac

Se deja constancia que la fecha del sorteo solo podrá ser modificada en caso de fuerza mayor.- El poseedor del talón cuyas cifras coincidan con los números extraídos del bolillero, en el sorteo a realizarse el día 24/07/2025, ante Escribano Público, en Punta Carretas, a las 18.00 horas, se hará acreedor a los premios especificados en el anverso. Cuando por circunstancias no previstas o razones de fuerza mayor se deba sustituir alguno de los premios a otorgarse y/o modelo a entregar, el premio sustituto será determinado exclusivamente por el organizador, manteniendo siempre la misma calidad y precio. Los resultados serán publicados en el Diario Oficial.- Se establece un plazo de noventa (90) días a partir del siguiente al sorteo, para efectuar la reclamación del premio en el local de la Rifa, contra la entrega del respectivo cupón. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a la reclamación. El organizador abonará todos los gastos que se originen con la transferencia de los premios al beneficiario incluidos los tributos vigentes. En el momento del sorteo se deberá estar al día con el pago del cupón correspondiente. El plazo para pagar el cupón vence 48 horas antes de la realización del sorteo. En el caso que no se haya hecho efectivo el cobro en dicho plazo, el adquirente perderá todo derecho sobre el número. Aún cuando los vendedores se harán cargo del cobro de los cupones, los adquirentes de los números, serán los únicos responsables de que el cobro sea realizado dentro del plazo establecido. Arquitectura Rifa G'18/19 (2025) se reserva el derecho de vender nuevamente el número, en la parte de cupones pendientes. Los premios consistentes en excursiones, incluyen todas traslado aeropuerto – hotel – aeropuerto y corresponden a temporada baja. Los premios, a excepción de los inmuebles, que son a estrenar, por lo cual se suscribirá cesión de promesa ley de propiedad horizontal 10751 o 18795, serán entregados en forma de vouchers. Los premios que correspondan a un número de rifa no vendido se resortearán en el mismo acto del sorteo hasta ser adjudicados. Cualquier situación no prevista en el presente cupón o cualquier duda, será dirimida exclusivamente por el organizador.- Local de Arquitectura Rifa G'18/19 (2025), Facultad de Arquitectura, Bulevar Artigas N° 1031, Montevideo.- Tel: 24099243. www.arquitecturarifa.com.-

Autorización M.E.F de fecha **/**/****, I.M. Decreto número..... de fecha **/**/****

Santander · Automóvil Club Argentino · Citroën · MundoMac

Se deja constancia que la fecha del sorteo solo podrá ser modificada en caso de fuerza mayor.- El poseedor del talón cuyas cifras coincidan con los números extraídos del bolillero, en el sorteo a realizarse el día 26/06/2025, ante Escribano Público, en Punta Carretas, a las 18.00 horas, se hará acreedor a los premios especificados en el anverso. Cuando por circunstancias no previstas o razones de fuerza mayor se deba sustituir alguno de los premios a otorgarse y/o modelo a entregar, el premio sustituto será determinado exclusivamente por el organizador, manteniendo siempre la misma calidad y precio. Los resultados serán publicados en el Diario Oficial.- Se establece un plazo de noventa (90) días a partir del siguiente al sorteo, para efectuar la reclamación del premio en el local de la Rifa, contra la entrega del respectivo cupón. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a la reclamación. El organizador abonará todos los gastos que se originen con la transferencia de los premios al beneficiario incluidos los tributos vigentes. En el momento del sorteo se deberá estar al día con el pago del cupón correspondiente. El plazo para pagar el cupón vence 48 horas antes de la realización del sorteo. En el caso que no se haya hecho efectivo el cobro en dicho plazo, el adquirente perderá todo derecho sobre el número. Aún cuando los vendedores se harán cargo del cobro de los cupones, los adquirentes de los números, serán los únicos responsables de que el cobro sea realizado dentro del plazo establecido. Arquitectura Rifa G'18/19 (2025) se reserva el derecho de vender nuevamente el número, en la parte de cupones pendientes. Los premios consistentes en excursiones, incluyen todas traslado aeropuerto – hotel – aeropuerto y corresponden a temporada baja. Los premios, a excepción de los inmuebles, que son a estrenar, por lo cual se suscribirá cesión de promesa ley de propiedad horizontal 10751 o 18795, serán entregados en forma de vouchers. Los premios que correspondan a un número de rifa no vendido se resortearán en el mismo acto del sorteo hasta ser adjudicados. Cualquier situación no prevista en el presente cupón o cualquier duda, será dirimida exclusivamente por el organizador.- Local de Arquitectura Rifa G'18/19 (2025), Facultad de Arquitectura, Bulevar Artigas N° 1031, Montevideo.- Tel: 24099243. www.arquitecturarifa.com.-

Autorización M.E.F de fecha **/**/****, I.M. Decreto número..... de fecha **/**/****

Santander · Automóvil Club Argentino · Citroën · MundoMac

Se deja constancia que la fecha del sorteo solo podrá ser modificada en caso de fuerza mayor.- El poseedor del talón cuyas cifras coincidan con los números extraídos del bolillero, en el sorteo a realizarse el día 22/05/2025, ante Escribano Público, en Punta Carretas, a las 18.00 horas, se hará acreedor a los premios especificados en el anverso. Cuando por circunstancias no previstas o razones de fuerza mayor se deba sustituir alguno de los premios a otorgarse y/o modelo a entregar, el premio sustituto será determinado exclusivamente por el organizador, manteniendo siempre la misma calidad y precio. Los resultados serán publicados en el Diario Oficial.- Se establece un plazo de noventa (90) días a partir del siguiente al sorteo, para efectuar la reclamación del premio en el local de la Rifa, contra la entrega del respectivo cupón. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a la reclamación. El organizador abonará todos los gastos que se originen con la transferencia de los premios al beneficiario incluidos los tributos vigentes. En el momento del sorteo se deberá estar al día con el pago del cupón correspondiente. El plazo para pagar el cupón vence 48 horas antes de la realización del sorteo. En el caso que no se haya hecho efectivo el cobro en dicho plazo, el adquirente perderá todo derecho sobre el número. Aún cuando los vendedores se harán cargo del cobro de los cupones, los adquirentes de los números, serán los únicos responsables de que el cobro sea realizado dentro del plazo establecido. Arquitectura Rifa G'18/19 (2025) se reserva el derecho de vender nuevamente el número, en la parte de cupones pendientes. Los premios consistentes en excursiones, incluyen todas traslado aeropuerto – hotel – aeropuerto y corresponden a temporada baja. Los premios, a excepción de los inmuebles, que son a estrenar, por lo cual se suscribirá cesión de promesa ley de propiedad horizontal 10751 o 18795, serán entregados en forma de vouchers. Los premios que correspondan a un número de rifa no vendido se resortearán en el mismo acto del sorteo hasta ser adjudicados. Cualquier situación no prevista en el presente cupón o cualquier duda, será dirimida exclusivamente por el organizador.- Local de Arquitectura Rifa G'18/19 (2025), Facultad de Arquitectura, Bulevar Artigas N° 1031, Montevideo.- Tel: 24099243. www.arquitecturarifa.com.-

Autorización M.E.F de fecha **/**/****, I.M. Decreto número..... de fecha **/**/****

Santander · Automóvil Club Argentino · Citroën · MundoMac

Se deja constancia que la fecha del sorteo solo podrá ser modificada en caso de fuerza mayor.- El poseedor del talón cuyas cifras coincidan con los números extraídos del bolillero, en el sorteo a realizarse el día 24/04/2025, ante Escribano Público, en Punta Carretas, a las 18.00 horas, se hará acreedor a los premios especificados en el anverso. Cuando por circunstancias no previstas o razones de fuerza mayor se deba sustituir alguno de los premios a otorgarse y/o modelo a entregar, el premio sustituto será determinado exclusivamente por el organizador, manteniendo siempre la misma calidad y precio. Los resultados serán publicados en el Diario Oficial.- Se establece un plazo de noventa (90) días a partir del siguiente al sorteo, para efectuar la reclamación del premio en el local de la Rifa, contra la entrega del respectivo cupón. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a la reclamación. El organizador abonará todos los gastos que se originen con la transferencia de los premios al beneficiario incluidos los tributos vigentes. En el momento del sorteo se deberá estar al día con el pago del cupón correspondiente. El plazo para pagar el cupón vence 48 horas antes de la realización del sorteo. En el caso que no se haya hecho efectivo el cobro en dicho plazo, el adquirente perderá todo derecho sobre el número. Aún cuando los vendedores se harán cargo del cobro de los cupones, los adquirentes de los números, serán los únicos responsables de que el cobro sea realizado dentro del plazo establecido. Arquitectura Rifa G'18/19 (2025) se reserva el derecho de vender nuevamente el número, en la parte de cupones pendientes. Los premios consistentes en excursiones, incluyen todas traslado aeropuerto – hotel – aeropuerto y corresponden a temporada baja. Los premios, a excepción de los inmuebles, que son a estrenar, por lo cual se suscribirá cesión de promesa ley de propiedad horizontal 10751 o 18795, serán entregados en forma de vouchers. Los premios que correspondan a un número de rifa no vendido se resortearán en el mismo acto del sorteo hasta ser adjudicados. Cualquier situación no prevista en el presente cupón o cualquier duda, será dirimida exclusivamente por el organizador.- Local de Arquitectura Rifa G'18/19 (2025), Facultad de Arquitectura, Bulevar Artigas N° 1031, Montevideo.- Tel: 24099243. www.arquitecturarifa.com.-

Autorización M.E.F de fecha **/**/****, I.M. Decreto número..... de fecha **/**/****